

ACTA DE LA 67 TRIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA, DEL 2º SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 02 DE JULIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS , EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **SSI-2025-1297** por parte de Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana del Municipio, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.-----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **SSI-2025-1283**, por parte de la Secretaría para el Fortalecimiento Social de León, lo anterior para su confirmación. -----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la elaboración del acuerdo de reserva, para otorgar respuesta a la solicitud de información **SSI-2025-1288**, por parte del Instituto Municipal de Planeación, lo anterior para su confirmación. -----
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten Cinco la presente sesión.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **SSI-2025-1297** por parte de Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana del Municipio, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación, puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo determinada.**-----
- 4.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de

información **SSI-2025-1283**, por parte de la Secretaría para el Fortalecimiento Social de León, en relación a los datos de contacto que obran en nuestros archivos corresponden a números de carácter personal, por lo que es considerado dato confidencial. De conformidad con los artículos 7 fracción X; artículo 23; 25 fracción VI; 77 fracción I; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifiesta lo siguiente: lo que resulta confirmada la información de carácter confidencial, por mayoría de votos de los presentes Integrantes del Comité.**

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato de la creación de Acuerdo de Reserva por parte del Instituto Municipal de Planeación, para otorgar respuesta a la solicitud de información **SSI-2025-1288**, en relación a “*los entregables del contrato 014-22 cuyo objeto es Propuesta de consultoría y asistencia técnica para la implementación de sistemas de vigilancia mediante herramientas tecnológicas en el parque Zoológico de León*”, ya que conforme al marco normativo vigente, se clasifica como información reservada de las documentales citadas a supra líneas por actualizarse los supuestos contenidos en los artículos 112 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 73 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato pues los documentos contienen información que compromete la seguridad pública, vulnera la integridad de instalaciones críticas y podría facilitar la comisión de actos ilícitos. La divulgación de los documentos representa un riesgo real, identificable y específico de perjuicio al interés público, ya que podría exponer información sensible sobre las vulnerabilidades en materia de seguridad del Parque Zoológico, que de divulgarse podrían ser utilizados para evadir las medidas de protección con las que cuenta el referido parque poniendo en riesgo la seguridad de los visitantes, trabajadores y de las especies, pues los documentos contienen información que compromete la seguridad pública, vulnera la integridad de instalaciones críticas y podría facilitar la comisión de actos ilícitos, pues contiene diagnósticos detallados de fallas operativas, tecnológicas y de infraestructura en el sistema actual de video vigilancia del Zoológico, la ubicación exacta de cámaras, vulnerabilidades perimetrales y planos georreferenciados de estas ubicaciones, fichas técnicas de las capacidades específicas del equipamiento propuesto y escenarios tácticos de intervención y seguridad, que podrían ser explotados para evadir medidas de protección. La información requerida contiene análisis técnicos cuya difusión podría comprometer la seguridad de las personas que laboran y visitan el parque, y de las propias especies animales que se encuentran resguardadas, por lo que su divulgación sí representa un riesgo al interés público general, pues de conocerse la ubicación específica de las vulnerabilidades en materia de seguridad que existen en el Parque Zoológico y que se refieren en prácticamente todo el documento, se abre la posibilidad a que sean atacadas esas mismas vulnerabilidades poniendo en peligro la seguridad pública. **Resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la clasificación de la Información en Carácter de Reserva.**

6.- A las 14:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE LEÓN

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Las presentes 03 Tres fojas útiles por su Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 67º Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del 2º segundo año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León.